



Primer Concurso Programa Noche Digna,
Componente 1 Plan Protege Calle 2023
Nacional para la región de Valparaíso.

REF: ADJUDIQUÉSE CONCURSO QUE SE INDICA
PRIMER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA,
COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2023
NACIONAL, PARA LA REGION DE VALPARAISO”

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 000346

VALPARAÍSO, 30 MAR 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución Exenta N° 018 de 2023 de la Subsecretaría de Servicios Sociales que Aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna; en la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en la Resolución Exenta N°041 de 2023, que delega facultades que se indica a los (as) Secretarios regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna; en la Resolución N° 7, de 2019 que fija Normas sobre la exención del Trámite de Toma de Razón y Resolución N°14 de 2022, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N°054 del 16 de marzo del 2023 que aprueba las Bases administrativas y técnicas del “Primer Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2023 Nacional para la Región de Valparaíso”; en la Resolución N°30 de la Contraloría General de la República que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas de los fondos públicos, la resolución N°338 del 27 de marzo de 2023 que nombra la comisión de evaluación del Primer Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2023 Nacional para la Región de Valparaíso; el Acta de Admisibilidad de fecha 27 de marzo de 2023 de la Comisión de Evaluación del Primer Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2023 Nacional para la Región de Valparaíso, la resolución N°343 del 28 de marzo de 2023 que establece la admisibilidad de los proyectos presentados, el Acta de Evaluación Técnica de fecha 29 de marzo de 2023 de la Comisión de Evaluación del Primer Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2023 Nacional para la Región de Valparaíso, y los antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1° Que, la Resolución Exenta N°054, de fecha 16 de marzo de 2023, de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del “Primer Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2023 Nacional para la Región de Valparaíso”

2° Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta singularizada en el considerando precedente, con fecha 27 de marzo de 2023, mediante Resolución Exenta N°338 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Valparaíso,

se designa una comisión de evaluación, integrada por la Sra. Karla Vicencio Díaz, Sr. Ricardo Nuñez Morales y el Sr. Alvaro Mella Barahona.

3° Que, mediante Resolución Exenta N°343 del 28 de marzo de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Valparaíso, se establecen las postulaciones que cumplen con los requisitos establecidos en las bases administrativas y técnicas del concurso, aprobadas por resolución singularizada en el considerando primero, declarando admisibles los siguientes proyectos:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Albergue Protege	20	365	Valparaíso	\$160.600.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7
Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Municipalidad de Quilpué	69.061.300-k
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	ONG CIDETS	65.227.510-9
Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Fundación Estudio para un Hermano	74.016.500-3

4° Que, con fecha 29 de marzo de 2023, fue realizada la evaluación técnica de los proyectos declarados admisibles mediante Resolución Exenta previamente singularizada. Que, conforme a dicha evaluación, de acuerdo a los criterios de análisis técnicos, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas en comento, las iniciativas obtuvieron las siguientes notas, a saber:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente Admisible	RUT	Nota Final
Albergue Protege	20	365	Valparaíso	\$160.600.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	5.9
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Municipalidad de Quilpué	69.061.300-k	7.0
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	6.2
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Fundación Estudio para un Hermano	74.016.500-3	4.4
Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0
Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	5.5
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	6.5

5° Con estos antecedentes, y teniendo presente el punto 9 de las Bases Administrativas, los proyectos no adjudicados serán los siguientes, de acuerdo a la justificación expresada para cada caso:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente Admisible	RUT	Nota Final	Observaciones
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	6.2	En factor "Recinto", obtiene un puntaje de 3 ya que no dispone de un recinto propio, en comodato o en arriendo, sin embargo, lo tiene identificado. Municipalidad de Quilpué obtiene nota 7.
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Fundación Estudio para un Hermano	74.016.500-3	4.4	En criterio 2 "Presencia Territorial" para ambos subfactores "Desarrollo Institucional Territorial" y "Redes Institucionales Territoriales" institución no presenta acciones en el territorio a concursar, por lo que obtiene nota 1. En factor "Recinto", obtiene un puntaje de 3 ya que no dispone de un recinto propio, en comodato o en arriendo, sin embargo, lo tiene identificado. Municipalidad de Quilpué obtiene nota 7. Oferente obtiene nota inferior a nota de corte, la cual está establecida en 5 puntos.
Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	5.5	En subfactor "Desarrollo Institucional Territorial" se presentan iniciativas que no responden a lo solicitado, dado que no corresponden a acciones complementarias, sino que a acciones propias de los programas Noche Digna; o

								bien son acciones que no benefician de manera directa a las personas en situación de calle, tal como una ruta, comedor, hospedaje o recolección y entrega de ropa de abrigo. Subfactor obtiene nota 1. Institución ONG CIDETS obtiene nota 7.
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	6.5	En subfactor de "Puntos Calle" no se presenta/n la/s estrategias a utilizar semanalmente. No se incluye información sobre capacidades diferentes físicas y/o mentales de las personas identificadas. subfactor es evaluado con nota 5. Institución ONG CIDETS obtiene nota 7.

6° Que, de acuerdo con las notas obtenidas por las iniciativas evaluadas, la comisión propone la adjudicación de las siguientes propuestas:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente Admisible	RUT	Nota Final
Albergue Protege	20	365	Valparaíso	\$160.600.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	5.9
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Municipalidad de Quilpué	69.061.300-k	7.0
Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0

7° Que, según lo dispuesto en el numeral 9 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta singularizada en el considerando primero, señala sobre la adjudicación que la "SEREMI, por medio de acto administrativo, procederá a adjudicar la ejecución de los respectivos dispositivos a la/s entidad/es postulante/s que tenga/n el mejor puntaje en el ranking realizado luego de aplicar los criterios de evaluación, conforme a lo dispuesto en las presentes bases, siempre que haya obtenido una calificación igual o superior a 5 (cinco) puntos".

8° Que, vistos los antecedentes y facultades que me confiere la ley,

RESUELVO

ADJUDIQUÉSE el Concurso de Antecedentes para Ejecutores del “Primer Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2023 Nacional para la Región de Valparaíso”, a las siguientes organizaciones y por los montos que a continuación se detallan:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente Admisible	RUT	Nota Final
Albergue Protege	20	365	Valparaíso	\$160.600.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	5.9
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Municipalidad de Quilpué	69.061.300-k	7.0
Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

**CLAUDIA ESPINOZA CARRAMINANA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

HJD/AMB/amb

Distribución:

- SEREMI de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso (Distribución de copias y archivo)

Acta de Evaluación Técnica

“Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023 Nacional, para la Región de Valparaíso”.

En Valparaíso, a 29 de marzo de 2023, siendo las 13:30 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, ubicada en Melgarejo N°669, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023 Nacional para la región de Valparaíso”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso:

Sra. Karla Vicencio Díaz R.U.N. 13.333.529-3

Sr. Alvaro Mella Barahona R.U.N. 12.820.951-4

Sr. Ricardo Nuñez Morales R.U.N. 16.058.527-7

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad, para este concurso, ocho proyectos.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo con los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, las notas finales obtenidas por los proyectos evaluados son los que a continuación se indican:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente Admisible	RUT	Nota Final	Observaciones
Albergue Protege	20	365	Valparaíso	\$160.600.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	5.9	En factor "Experiencia Institucional Vinculada a Personas Mayores y/o con problemas de salud", la descripción respecto a este factor es vaga, por lo que no de claridad respecto a las iniciativas que respalden la alternativa informada. Solo se explicita que desde el año 2020 se contempla a personas mayores y enfermos crónicos en Albergue de Valparaíso; lo cual

								<p>lleva a que el factor se evalúe con notas 5.</p> <p>En factor "Recinto", si bien la postulación da cuenta de que se cuenta con inmueble en arriendo, no se adjunta documentación que valide lo anterior, razón por la cual se asigna un puntaje de 3 para el ítem.</p>
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Municipalidad de Quilpué	69.061.300-k	7.0	Municipio obtiene nota 7.
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	6.2	En factor "Recinto", obtiene un puntaje de 3 ya que no dispone de un recinto propio, en comodato o en arriendo, sin embargo, lo tiene identificado.
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Fundación Estudio para un Hermano	74.016.500-3	4.4	<p>En criterio 2 "Presencia Territorial" para ambos subfactores "Desarrollo Institucional Territorial" y "Redes Institucionales Territoriales" institución no presenta acciones en el territorio a concursar, por lo que obtiene nota 1.</p> <p>En factor "Recinto", obtiene un puntaje de 3 ya que no dispone de un recinto propio, en comodato o en arriendo, sin embargo, lo tiene identificado.</p> <p>Oferente obtiene nota inferior a nota de corte, la cual está establecida en 5 puntos.</p>
Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0	Institución obtiene nota 7.

Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	5.5	En subfactor "Desarrollo Institucional Territorial" se presentan iniciativas que no responden a lo solicitado, dado que no corresponden a acciones complementarias, sino que a acciones propias de los programas Noche Digna; o bien son acciones que no benefician de manera directa a las personas en situación de calle, tal como una ruta, comedor, hospedaje o recolección y entrega de ropa de abrigo. Subfactor obtiene nota 1.
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0	Institución obtiene nota 7.
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	6.5	En subfactor de "Puntos Calle" no se presenta/n la/s estrategias a utilizar semanalmente. No se incluye información sobre capacidades diferentes físicas y/o mentales de las personas identificadas. subfactor es evaluado con nota 5.

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente Admisible	RUT	Nota Final
Albergue Protege	20	365	Valparaíso	\$160.600.000	Corporación Moviliza	65.860.350-7	5.9
Albergue Protege	20	365	Quilpué	\$160.600.000	Municipalidad de Quilpué	69.061.300-k	7.0
Ruta Protege	20	365	Viña del Mar	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0
Ruta Protege	20	365	Valparaíso	\$98.550.000	ONG CIDETS	65.227.510-9	7.0



Firman en señal de aceptación:



Sra. Karla Vicencio Díaz
RUN 13.333.529-3



Sr. Alvaro Mella Barahona
RUN 12.820.951-4



Sr. Ricardo Nuñez Morales
RUN 16.058.527-7

En Valparaíso, a 29 de marzo de 2023